



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE DUERO

Por la representación de la mercantil Bodega Pago de los Capellanes S.A. se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia ambiental y de obras para proyecto de instalación receptora de gas y almacenamiento de GLP de 16.000 litros para ampliación de bodega en Camino de la Ampudia, s/n de Pedrosa de Duero (Burgos).

En cumplimiento de lo establecido en el art. 25. b de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, el expediente permanecerá expuesto al público, por plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento, a fin de que por quien se considere interesado, pueda consultarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas de oficina, así como formular, durante dicho plazo, las reclamaciones que estime oportunas.

En Pedrosa de Duero, a 11 de mayo de 2011.

La Alcaldesa,
Juana González Carrascal